

La ONU se mostró preocupada por las declaraciones. Procuraduría investigará al concejal.

Las declaraciones del concejal Jorge Durán Silva quien calificó de «mujerzuelas» a las lesbianas produjeron el rechazo de diversos sectores entre ellos de las Naciones Unidas y, además, el anuncio de una investigación de parte de la Procuraduría General.

En un comunicado la Organización mostró su preocupación por lo que calificó “los ataques verbales y discriminatorios de los últimos días en contra de sectores de la población LGBTI, y en contra de las mujeres”.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos retomó las palabras de hace pocos días de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navy Pillay: “Todas las Naciones están obligadas por el derecho internacional de los derechos humanos a proteger a todas las personas: mujeres, lesbianas, gays, bisexuales y transgénero de la discriminación, la tortura y la violencia”.

De igual forma, grupos y organizaciones que abogan por los derechos de las mujeres y la comunidad homosexual, como la Mesa LGBTI de Bogotá y «Bogotá Rosa», se congregaron a través de los medios y las redes sociales para manifestarse en la sede del Concejo de Bogotá.

La mañana de este 28 de mayo se llevó a cabo un plantón en el cabildo en respuesta a las aseveraciones del concejal. El representante por partido liberal afirmó en una plenaria que no le gusta que le «manden esa clase de mujerzuelas» al referirse a las lesbianas. Pese a las recientes excusas ofrecidas por Durán quien dijo haber sido «malinterpretado», la representante a la Cámara Alba Luz Pinilla por el Polo Democrático Alternativo le envió una carta a la Fiscalía General de la Nación en la cual solicita que se revise el caso ante una posible violación del artículo 134B del Código Penal.

Por su parte, el alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, le dijo a RCN radio que “no se consciente y es penalizado por la ley que un servidor público discrimine por motivos de raza, de religión, étnicos o de oposiciones sexuales. Así está escrito en la Constitución y creo que eso ha acontecido en el concejal de Bogotá”.

El pasado 27 de mayo Simón Gaviria, jefe del Partido Liberal, le solicitó al comité de ética de la colectividad investigar a Durán tras declararse insatisfecho con sus explicaciones.

Dicho proceso puede contemplar desde la suspensión hasta la expulsión del partido.

No es la primera vez que las declaraciones de Durán Silva causan polémica. El cabildante es

recordado por decir que «no ingresa nadie (al Concejo) si no es funcionario o asesor de los concejales, no más, porque esto se nos está volviendo una merienda de negros». A pesar de sus esfuerzos por minimizar la controversia, Durán fue demandado por hostigamiento a un grupo étnico con agravante por condición de servidor público.

En otra ocasión expresó, al dirigirse a Eduardo Noriega, exsecretario general del Distrito: «(...) Yo llevo muchos añitos aquí para que usted se venga por las ramas como un buen mico». Posteriormente se tuvo que disculparse con el exfuncionario quien, además, es de raza negra.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/todos-contra-concejal-duran-silva/344705-3>